

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21365** *SECONIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Mónica García Bartolomé, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 178/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Asunción Nadal Martín, contra Seconia, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Declarar al ejecutado Seconia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 46.934,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial, Mónica García Bartolomé.

ID: A100045103-1